

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00245663--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el EX-2020-00245663--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de **TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL**:

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra **Edgardo José VENTURINI**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Adscriptos/as a la cátedra de TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL, a Luisina OTERO (DNI: 34.989.123).

ARTÍCULO 2º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2020, como Alumnos Adscriptos a la cátedra de TEORÍA DEL DISEÑO INDUSTRIAL, a Lautaro KOLBER ALMIRON (DNI: 38.034.815) y César Micael VIVA (DNI: 35.474.441).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.